



Imagen de referencia.
Foto: Freepik



Zona Cero
@zonacero

04 de Julio de 2024
7:58 am

Share:



Generales

Piden a Ecopetrol aterrizar licitación para transporte en helicóptero

PGN hizo reparos al proceso de selección sobre cambios técnicos, jurídicos y sobre los requisitos a la experiencia de las empresas participantes.

La contratación de los servicios de transporte aéreo por helicóptero para Ecopetrol tiene a la Procuraduría encima de este proceso al que se le hicieron varias observaciones ya que, al parecer, presenta serias inconsistencias en su desarrollo.

Primero, para el Ministerio Público resulta incongruente que el método de elección en donde se establecen requisitos técnicos, jurídicos y financieros sean modificados con respecto a anteriores procesos de contratación aplicados por la empresa estatal, desconociendo su propio marco normativo de contratación.

Asimismo, tras la visita realizada el pasado 23 de mayo a Ecopetrol, el ente de control requirió información sobre los años de experiencia que debe tener la empresa a contratar hallando que tan solo exigieron un año de operaciones helicópteras y 1.200 horas de operación en las aeronaves ofertadas, lo que genera ciertas dudas y enorme preocupación en este aspecto.

Sumado a esto, advirtió el procurador primero delegado para la vigilancia de la función pública, Marcio Melgosa, que en el proceso de selección tampoco se encontraron publicadas en el SECOP II las reglas particulares del método de elección vulnerando, de esta forma, los principios de publicidad y transparencia consagrados en la Constitución Política.

El delegado del Ministerio Público también hizo cuestionamientos sobre el proceso por medio del cual Ecopetrol estructuró la lista de empresas participantes y los mecanismos bajo los cuales se garantiza que estos contratistas cuentan con la idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de transporte en helicóptero.

Así las cosas, el ente de control llamó la atención a la empresa petrolera para que ajuste el proceso de selección con el fin de evitar improvisaciones que vayan en contravía de la transparencia, el patrimonio público y los rigores de la contratación estatal.

**Con información de Procuraduría General de la Nación*

Etiquetas

- COLOMBIA
- ECOPETROL
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Noticias recientes



JURIDICALES

¿De cuánto fue el monto del hurto a la empresa de valores Prosegur?

hace 3 minutos

POLITICA

"¿Para qué Constituyente?": Jaime Alberto Cabal cuestiona al Gobierno

hace 3 minutos

JURIDICALES

"Ante los ojos de Dios, señor Juez, ese explosivo fue colocado por ellos"

hace 3 minutos

Regístrate aquí para recibir nuestros boletines informativos

Email *

Subscribe



SECCIONES

- Generales
- Mundo
- Podcast
- Política
- Sociales
- Eventos
- Deportes
- Tecnología
- Multimedia
- Judiciales
- Opinión

DESTACADOS

- Barranquilla
- Atlántico
- Zona Caribe
- Colombia

Síguenos



Nosotros

Contacto

Términos y condiciones

Política de privacidad

Zonacero.com | Todos los derechos reservados
Calle 82 # 55-55 - Oficina 310. Barranquilla, Colombia

Desarrollado por SeeB